

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN
DEL QUINDÍO “INDEPORTES QUINDÍO”

FUTBOL DE SALÓN FEMENINO Y MASCULINO
INSTRUCTIVOS DE COMPETENCIA

1. SEDE Y FECHA

Ciudad: Por definir

Escenario: Por definir

Fecha: 26 de noviembre al 11 de diciembre 2022.

2. CATEGORÍA Y GENERO

Se realizará en género femenino categoría abierta, con una edad mínima de 16 años cumplidos hasta el día de la inauguración de los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES QUINDÍO 2022. (selectivo para el clasificatorio a Juegos Deportivos Nacionales)

Se realizará en género masculino categoría abierta con jugadores sub-22 (Nacidos a partir del 01 de enero del 2000 hasta 2006), con una edad mínima de 16 años cumplidos hasta el día de la inauguración de los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES QUINDÍO 2022 (selectivo para el clasificatorio a Juegos Deportivos Nacionales).

ARTÍCULO 28°. Las edades de competencia estarán sujetas a los instructivos que realicen cada una de las ligas o quien haga sus veces, para poder brindar mejor participación de acuerdo al desarrollo deportivo del departamento, teniendo en cuenta que deberán participar los atletas que están proyectados a juegos deportivos nacionales y Paranales 2023.

3. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

La participación de los atletas está reservada a cada municipio del departamento de Quindío y cumplan los requisitos que para el efecto determine el plan escalonado de inscripciones consignado en la carta fundamental de los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES DEL QUINDIO 2022.

PARÁGRAFO 1: En el género masculino la conformación de cada equipo deberá de ser 70% de jugadores categoría libre y 30% categoría sub 22, (Nacidos a partir del 01 de enero del 2000 hasta 2006).

4. MÍNIMOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Se deberán cumplir en todas sus partes las determinaciones establecidas al respecto en el Artículo 15° del Acuerdo 001 del 08 de julio 2022, Carta fundamental de los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARA DEPARTAMENTALES

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN
DEL QUINDÍO “INDEPORTES QUINDÍO”**

**FUTBOL DE SALÓN FEMENINO Y MASCULINO
INSTRUCTIVOS DE COMPETENCIA**

QUINDÍO 2022. En caso de que la cantidad de equipos registrados sea de 4 o menos se realizará la fase final directamente en Armenia Quindío.

5. INSCRIPCIONES

El registro de los atletas se realizará de acuerdo al plan escalonado de inscripciones establecido en el Artículo 20° de la carta fundamental

- a) *Intención de participación por deportes: Los municipios manifestaran ante el Comité Técnico Organizador la intención de los deportes a participar en los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES DEL QUINDÍO 2022; cuya fecha será fijada y notificada mediante circular.*
- b) *Inscripción nominal de los atletas y delegación: En los deportes de conjunto e individual según convocatoria que para el efecto realice el comité técnico organizador de los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES DEL QUINDÍO 2022, cuya fecha será fijada y notificada mediante circular.*

PARÁGRAFO 1: *Un atleta podrá participar solamente en representación de un (1) municipio y en un (1) sólo deporte. Cada municipio podrá inscribir un máximo de diez (10) atletas en cada equipo y un mínimo de ocho (8) atletas.*

6. COMPETENCIAS CONVOCADAS

DEPORTE	CATEGORÍA	
	MASCULINO	FEMENINO
Futbol de Salón	X	X

7. MEDALLERÍA EN DISPUTA

En el campeonato de futbol de Salón a realizarse en el marco de los 1ros JUEGOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES QUINDÍO 2022, se disputarán:

ORO	PLATA	BRONCE
2	2	2

8. PREMIACIÓN

La premiación oficial para los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES QUINDÍO 2022, se hará conforme a lo dispuesto en

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 6067393395
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN
DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"**

**FUTBOL DE SALÓN FEMENINO Y MASCULINO
INSTRUCTIVOS DE COMPETENCIA**

Artículo 33° del Acuerdo 001 del 08 de julio 2022, carta fundamental de la siguiente manera:

MEDALLA DORADA	MEDALLA PLATEADA	MEDALLA BRONCE
1 PUESTO	2 PUESTO	3 PUESTO

9. CEREMONIA

- La ceremonia de premiación se efectuará en el transcurso de cada jornada.
- ~~Después de terminada la programación se determinará el campeón, subcampeón y tercer lugar departamental de futbol de salón de los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES QUINDÍO 2022.~~
- Para la ceremonia de premiación los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su municipio.

10. CUPOS POR DELEGACIÓN

Cada municipio podrá inscribir sus atletas y delegados de acuerdo al Artículo 27° de la carta fundamental de los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES QUINDÍO 2022.

JEFE DE MISION	ENTRENADOR	ATLETAS
1	1	10 femeninos 10 masculinos

11. CONGRESO TÉCNICO

Se llevará a cabo el día 25 de noviembre del 2022, a las 5:00 p.m. en las instalaciones previstas por la organización de los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES QUINDÍO 2022.

12. SISTEMA DE COMPETENCIA

El sistema de competencia en deportes de conjunto se realizará de acuerdo al a la carta fundamental de los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES QUINDÍO 2022, estipulada en el capítulo XII.

PARÁGRAFO 1: Para la fase zonal, el sistema de juego en deportes de conjunto será de todos contra todos y se clasificará de la siguiente manera:

- La zona 1 tendrá 1 cupo

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN
DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"**

**FUTBOL DE SALÓN FEMENINO Y MASCULINO
INSTRUCTIVOS DE COMPETENCIA**

- La zona 2 tendrá 1 cupo
- La zona 3 tendrá 1 cupo
- La zona 4 tendrá 1 cupo

Para la fase final se realizará un sorteo con previa convocatoria realizada por el comité técnico organizador.

Llave 1: 1 vs 4. Llave 2: 2 vs 3.

Las medallas de oro serán disputadas por los equipos ganadores de la llave 1 vs llave 2 y la medalla de bronce, por los equipos perdedores de la llave 1 vs llave 2.

13. AUTORIDADES DE CAMPEONATO

El campeonato de futbol de salón dentro del marco de los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES DEL QUINDIO 2022 estará juzgado por la Comisión departamental de Juzgamiento de la Liga de futbol de salón del Quindío.

14. JURADO DE APELACIÓN

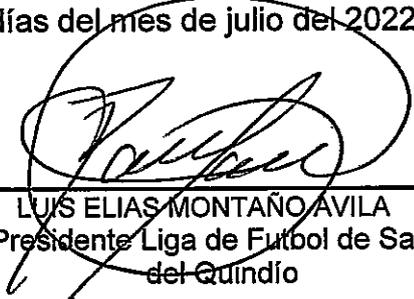
Estará integrado por tres (3) miembros designados por la Liga de futbol de salón del Quindío y tendrá como funciones: Resolver en última instancia las reclamaciones que se presenten sobre los resultados de las competencias. Resolver las demás controversias que se puedan presentar y cuya decisión no corresponda a otras autoridades del evento.

15. ADOPCIÓN

Para ser adoptadas como oficiales, se suscriben los presentes instructivos de competencia por parte de los representantes de INDEPORTES QUINDIO de la organización de los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES QUINDÍO 2022 y la liga de fútbol de salón del Quindío, normas que serán las encargadas de orientar el proceso de participación, organización realización del campeonato de este deporte en el marco de los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES QUINDÍO 2022.

Para constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de julio del 2022.


FERNANDO AUGUSTO PANESO ZULUAGA
Gerente General
INDEPORTES QUINDIO


LUIS ELIAS MONTAÑO AVILA
Presidente Liga de Fútbol de Salón
del Quindío

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 6067393395
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co